

H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS



GUAYMAS
Órgano de Control y
Evaluación Gubernamental

SECCIÓN: Auditoría Interna
NO. AUDITORIA: OCAI015/2016
NO. DE OFICIO: OCEG112/2016

Guaymas, Sonora., a 30 de Marzo del 2016

C.P. MARCO ELOY DUEÑAS RIVERA
DIRECTOR DE EGRESOS Y CONTABILIDAD
PRESENTE.-

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 96 fracción VI Y XVI, el artículo 97 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, así como el artículo 142 fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Guaymas y en relación a la revisión llevada a cabo mediante oficio No. **OCAI015/2016**, consistente en seguimiento al gasto presupuestal y habiendo desarrollado el trabajo de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental, le comunico sobre el particular:

PROCEDIMIENTO:

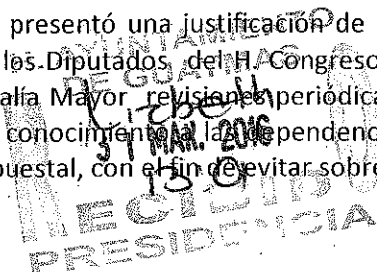
Se clasificaron y analizaron las principales partidas excedidas en relación al egreso presupuestado, por el **período del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2015** así como sus respectivas justificaciones, contenidas en los Estados Financieros del período mencionado con anterioridad, enviado a los Diputados Secretarios del H. Congreso del Estado y proporcionado a este Órgano de Control Y Evaluación Gubernamental por la Dirección de Egresos y Contabilidad.

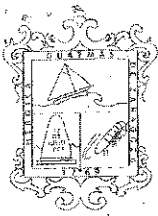
OBSERVACIONES:

En atención a la revisión practicada a las partidas correspondientes al gasto ejercido con relación al presupuesto de egresos, se observan partidas con presupuesto excedido. (Desglosando las partidas excedidas en relación anexa.)

RECOMENDACIONES:

- Aun cuando la Dirección de Egresos y Contabilidad, presentó una justificación de las variaciones presupuestales en los Estados Financieros enviados a los Diputados del H. Congreso del Estado se recomienda implementar en forma conjunta con Oficialía Mayor, revisiones periódicas y establecer las medidas de austeridad pertinentes, haciendo del conocimiento a las dependencias y unidades administrativas que están excedidas en su gasto presupuestal, con el fin de evitar sobregiro.





II. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS



GUAYMAS
Órgano de Control y
Evaluación Gubernamental


- Enviar por escrito la justificación de la observación emitida, en un término no mayor de cinco días hábiles a partir de la recepción del presente.

Agradeciendo la atención al presente, quedo de Usted.

ATENTAMENTE


Lic. Fernando Ortega López


Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental


- ✓ C.c.p. Lic. Lorenzo De Cima Dworak- Presidenta Municipal.-presente.
- ✓ C.c.p.- L.A.F. Arturo Lozano González.- Tesorero Municipal.-presente.
- ✓ C.c.p. Expediente auditoría
- ✓ C.c.p. Archivo/fof/mip. 

GUAYMAS

2015 - 2018

Órgano de Control y Evaluación Gubernamental. Avenida Serdán No. 150, entre calles 22 y 23, Palacio Municipal.
Colonia Centro. Guaymas, Sonora . C.P. 85400

 (622) 22 2 86 63

 www.guaymas.gob.mx